

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

EN EL MUNICIPIO DE TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, PREVIA CONVOCATORIA, SE ENCUENTRAN REUNIDOS DE MANERA VIRTUAL ATRAVÉS DE LA PLATAFORMA <https://meet.google.com/asd-uqkf-zqt>, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR LA QUE ATRAVIESA EL MUNDO, POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID 19) LOS CIUDADANOS: LIC. JESÚS RENE CANSECO GIRÓN, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA; LIC. RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUIEN COMPARECE CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE; LIC. MIGUEL CRISPÍN SALUD, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE; ING. MIGUEL GUTIERREZ TEAHULOS, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE; MTRO. GONZALO LAPUENTE SASTRE, REPRESENTANTE DEL COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE; L.C.P. FRANCISCO RAFAEL REYES VELÁSQUEZ, EN SU CARÁCTER DE COMISARIO Y REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, LIC. ALBERTO ARMANDO LEÓN LAZO, EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN SU CARÁCTER DE INVITADO; TODOS REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CONFORME AL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA.-----

- I. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS NUEVOS INTEGRANTES, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; -----
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020. -----
- IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA SU PUBLICACIÓN. -----
- V. INFORME DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020 DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----
- VI. PRESENTACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS CONTRATADAS Y EN PROCESO, RESPECTO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020. -----
- VII. INFORME DE LA GESTIÓN, OBTENCIÓN DE LOS OFICIOS SF/SPIP/DPIP/AOPI/0216/2020 DE 18 DE JUNIO DE 2020, PARA LA CAPACITACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA CONTRIBUIR EN LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN, Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES DEL ESTADO DE OAXACA (2ª ETAPA), SF/SPIP/DPIP/CBNB-363MDP/0564/2020, AUTORIZACIÓN DE RECURSO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO GASTRONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA, DE 19 DE AGOSTO DE 2020 Y OFICIO SF/SPIP//DPIP/NEX/0635/2020 DE 25 DE AGOSTO DE 2020 PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

OFICINAS QUE OCUPARÁ LA SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. -----

VIII. ASUNTOS GENERALES. -----

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS NUEVOS INTEGRANTES, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO LIC. RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A LOS CONVOCADOS, E INFORMA DE LOS OFICIOS CON LOS QUE ACREDITAN LA PERSONALIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR SER LA PRIMERA VEZ QUE ASISTEN. -----

MEDIANTE OFICIO SCAO/OS/0740/08/2020 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2020, SIGNADO POR LA MAESTRA KARLA VERONICA VILLACAÑA QUEVEDO, SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA, DESIGNA AL LICENCIADO JESÚS RENE CANSECO GIRÓN SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA. -----

MEDIANTE OFICIO CG-COPLADE/CG/303/2020 DE FECHA, SIGNADO POR EL INGENIERO JORGE TOLEDO LUIS, COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA, DESIGNA AL MTRO. GONZALO LAPUENTE SASTRE COMO VOCAL SUPLENTE. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, PROCEDE AL PASE DE LISTA INFORMANDO AL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA LA ASISTENCIA VIRTUAL DE TODOS LOS CONVOCADOS, POR LO QUE EL PRESIDENTE SUPLENTE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO Y COMO INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2020. -----

SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL LICENCIADO JESÚS RENE CANSECO GIRÓN SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DE DÍA. -----

II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SOLICITA LA ADECUACIÓN DEL PUNTO III. DEL ORDEN DEL DÍA PARA QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: **III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA,** POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA EL ORDEN DEL DÍA, SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERO: -----

INPAC/OGINPAC-02SORD/01/2020.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBAN LA ADECUACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

III.SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. EL LIC. RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, INFORMA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, EL SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS EMANADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES, MANIFESTANDO QUE CON FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO INPAC/DG/UA/0112/2020, SE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA AUTORIZACIÓN DE RECURSO PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURA DEL ESTADO DE OAXACA, POR LO QUE, CONTINÚA PENDIENTE LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, HASTA EN TANTO SE AUTORICE EL RECURSO SOLICITADO, SE AGREGA EL OFICIO ANTES MENCIONADO A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 01. ENSEGUIDA, PARA CONCLUIR CON EL PRESENTE PUNTO EL LICENCIADO RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, INFORMAR RESPECTO A LA REVOCACION DE PODERES. -----

ACUERDOS	SEGUIMIENTO	ESTADO
ACUERDO INPAC/JD/ORD-01-2018/03 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA Y ATENDIENDO EL INFORME Y LA VALIDACION DEL COMISARIO, MEDIANTE OFICIO SCTG/SADO/DA-A/094/2017 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAN LA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2017.	SE ENCUENTRA PENDIENTE LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE POR FALTA DE COBERTURA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE PUBLICACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS DE OAXACA, POR LO QUE SE REALIZARÁN LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO PARA SU PUBLICACIÓN.	EN PROCESO.
ACUERDO INPAC/JD/ORD-03-2018/01 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 12, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARATESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA Y ATENDIENDO EL INFORME Y LA VALIDACIÓN DEL COMISARIO, MEDIANTE EL OFICIO SCTG/SADO/DA-A/898/2018 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2018, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAN LA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	SE ENCUENTRA PENDIENTE LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE POR FALTA DE COBERTURA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE PUBLICACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS DE OAXACA, POR LO QUE SE REALIZARÁN LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO PARA SU PUBLICACIÓN.	EN PROCESO
ACUERDO INPAC/JD/ORD-04-2018/01 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARATESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA Y ATENDIENDO EL INFORME Y LA VALIDACIÓN DEL COMISARIO, MEDIANTE EL OFICIO SCTG/SADO/DA-A/1183/2018 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018, LOS	SE ENCUENTRA PENDIENTE LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE POR FALTA DE COBERTURA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE PUBLICACIÓN A QUE	EN PROCESO

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

<p>INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAN LA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.</p>	<p>HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS DE OAXACA, POR LO QUE SE REALIZARÁN LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO PARA SU PUBLICACIÓN.</p>	
<p>INPAC/OGINPAC-2ASORD/02/2019 LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MANIFESTARON SU AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE PROCEDA A PUBLICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.</p>	<p>SE ENCUENTRA PENDIENTE LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE POR FALTA DE COBERTURA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE PUBLICACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS DE OAXACA, POR LO QUE SE DARÁ SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA HASTA LOGRAR QUE EL RECURSO SOLICITADO SE AUTORICE.</p>	<p>EN PROCESO</p>
<p>INPAC/OGINPAC-2ASORD/03/2019 LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MANIFESTARON DARSE POR ENTERADOS Y PRESENTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, MANIFESTANDO QUE PARA LA AUTORIZACIÓN DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA, ES NECESARIO CONTAR CON EL INFORME EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE OAXACA, POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA.</p>	<p>SE ENCUENTRA PENDIENTE LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE POR FALTA DE COBERTURA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE PUBLICACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS DE OAXACA, POR LO QUE SE DARÁ SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA HASTA LOGRAR QUE EL RECURSO SOLICITADO SE AUTORICE.</p>	<p>EN PROCESO</p>
<p>INPAC/OGINPAC-4ASORD/03/2019 LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAN LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.</p>	<p>SE ENCUENTRA PENDIENTE LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE POR FALTA DE COBERTURA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE PUBLICACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS DE OAXACA, POR LO QUE SE DARÁ SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA HASTA LOGRAR</p>	<p>EN PROCESO</p>

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

	QUE EL RECURSO SOLICITADO SE AUTORICE.	
<p>INPAC/OGINPAC-1ASORD/02/2020.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA, MANIFESTARON DARSE POR ENTERADOS Y PRESENTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 Y PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA, AUTORIZAN LA PUBLICACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.</p>	<p>SE ENCUENTRA PENDIENTE LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE POR FALTA DE COBERTURA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE PUBLICACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS DE OAXACA, POR LO QUE SE DARÁ SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA HASTA LOGRAR QUE EL RECURSO SOLICITADO SE AUTORICE.</p>	<p>EN PROCESO</p>

NO EXISTIENDO ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA MANIFIESTAN EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

INPAC/OGINPAC-02SORD/02/2020.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS DEL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----
PROCEDIÉNDOSE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

IV. INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, RESPECTO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL LIC. RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS, SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE INFORMA DE LOS OFICIOS NÚMEROS INPAC/DG/UA/178/2020, INPAC/DG/UA/179/2020, Y INPAC/DG/UA/180/2020, Y ACUSES DE RECIBOS NUMEROS 264115, 264116, Y 264119 DE 20 DE AGOSTO DE 2020, POR MEDIO DE LOS CUALES LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTE ORGANISMO REMITE INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2020 A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO Y SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA **(SE ADJUNTA A LA PRESENTE LOS OFICIOS MENCIONADOS)**. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CP. FRANCISCO RAFAEL REYES VELASQUEZ, COMISARIO SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, MANIFIESTA QUE, PARA PODER RENDIR EL INFORME CORRESPONDIENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ES NECESARIO QUE ENVÍEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, DE LO ANTERIOR, PORQUE SOLO SE CUENTA CON EL REGISTRO DE LOS OFICIOS DE LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO 2020, SIN EMBARGO, ESTOS OFICIOS NO CUENTAN CON SUS ANEXOS RESPECTIVOS, POR LO QUE SOLICITA, QUE SE VUELVAN A ENVIAR CON LA INFORMACIÓN COMPLETA. -----

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA TOMAN EL SIGUIENTE ACUERDO -----

INPAC/OGINPAC-2ASORD/03/2020.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA, MANIFIESTAN

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

DARSE POR ENTERADOS Y PRESENTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

V. INFORME DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020 DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

ENSEGUIDA EL LIC. RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE INFORMA QUE EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, PROCEDIO A REALIZAR LA CONTRATACION DE 10 OBRAS CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES (FONDEN) Y 1 CON RECURSO ESTATAL.

No.	NOMBRE DE LA OBRA
1	"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, VILLA DÍAZ ORDAZ, OAXACA"
2	"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, SAN FRANCISCO SOLA, OAXACA"
3	"RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DE LA SOLEDAD VISTA HERMOSA, SAN AGUSTÍN ETLA, OAXACA"
4	"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA VIRGEN DEL CARMEN, SITIO DE XITLAPEHUA, OAXACA."
5	"RECONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS APÓSTOL, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA."
6	"RECONSTRUCCIÓN DE LA CATEDRAL METROPOLITANA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA."
7	"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTIAGO APÓSTOL, SANTIAGO LACHIVÍA, SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA"
8	"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN LUCAS APÓSTOL, SAN LUCAS IXCOTEPEC, SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA"
9	"RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DEL SEÑOR DE LA PIEDAD, HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA"
10	"RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA"

No.	NOMBRE DE LA OBRA
1	"ELABORACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL CENTRO GASTRONOMICO DEL ESTADO DE OAXACA"

POR LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRCETIVA TOMAN EL SIGUIENTE ACUERDO:

INPAC/OGINPAC-2ASORD/04/2020.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA MANIFESTARON DARSE POR ENTERADOS SOBRE LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020, CON RECURSOS FEDERALES Y ESTATAL.

VI. PRESENTACIÓN DEL AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS CONTRATADAS Y EN PROCESO, RESPECTO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020.

PARA EL DESAHOGO DE PUNTO EL LIC. RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA,

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

INFORMA EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS CONTRATADAS Y EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, APOYÁNDOSE A TRAVÉS DE UNA RELACIÓN DE LAS OBRAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN EN LA QUE SE INDICA LA FECHA DE CORTES DE LOS ESTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS. ESTA RELACIÓN FUE CIRCULADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES, Y SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA DÁNDOSE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE. -----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA MANIFIESTAN EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

DESPUÉS DE ESCUCHAR LA PARTICIPACIÓN, EL LICENCIADO JESÚS RENE CANSECO GIRÓN, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

INPAC/OGINPAC-2ASORD/05/2020.- LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA MANIFIESTAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS QUE EJECUTA EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.-----

POR LO QUE SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

VII. INFORME DE LA GESTIÓN, OBTENCIÓN DE LOS OFICIOS SF/SPIP/DPIP/AOPI/0216/2020 DE 18 DE JUNIO DE 2020, PARA LA CAPACITACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA CONTRIBUIR EN LA PROMOCION DESARROLLO DE ACCIONES DE CONSERVACION, Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES DEL ESTADO DE OAXACA (2ª ETAPA), SF/SPIP/DPIP/CBNB-363MDP/0564/2020, AUTORIZACIÓN DE RECURSO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO GASTRONOMICO DEL ESTADO DE OAXACA, DE 19 DE AGOSTO DE 2020 Y OFICIO SF/SPIP//DPIP/NEX/0635/2020 DE 25 DE AGOSTO DE 2020 PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS OFICINAS QUE OCUPARA LA SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE EXPONE QUE DERIVADO DE LA GESTIÓN DE RECURSOS REALIZADA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE FUERON RECIBIDOS LOS OFICIOS SF/SPIP/DPIP/AOPI/0216/2020 DE 18 DE JUNIO DE 2020, PARA LA CAPACITACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA CONTRIBUIR EN LA PROMOCION Y DESARROLLO DE ACCIONES DE CONSERVACION, Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES DEL ESTADO DE OAXACA (2ª ETAPA), POR UN IMPORTE DE \$2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); OFICIO SF/SPIP/DPIP/CBNB-363MDP/0564/2020 DE 19 DE AGOSTO DE 2020, SUSCRITO POR EL LIC. RÚBEN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO, SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL QUE SE AUTORIZAN RECURSOS PROVENIENTES DE LA BANCA DE DESARROLLO, CRÉDITO BANOBRAS 363 MDP (IPP) POR UN IMPORTE DE \$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO GASTRONÓMICO EN LA LOCALIDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ (ETAPA 1) ASÍ COMO CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO GASTRONÓMICO EN LA LOCALIDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ (DEMOLICIONES) (ETAPA 2), Y EL OFICIO SF/SPIP//DPIP/NEX/0635/2020 DE 25 DE AGOSTO DE 2020 PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS OFICINAS QUE OCUPARA LA SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA POR UN IMPORTE DE \$2,772,548.18 (DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N.) LO QUE SE

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES POR SU IMPORTANCIA, Y TRASCENDENCIA, AUNADO A QUE DERIVADO DE ELLO ES NECESARIO QUE SE ACTUALICEN LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS A LOS QUE SE DEBERÁ SUJETAR EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, EL CUAL SEÑALA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y EN SU CASO LOS AYUNTAMIENTOS, DEBERÁN OPTAR PREFERENTEMENTE POR LA CONTRATACIÓN DE OBRA MEDIANTE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, CON EL OBJETO DE DAR MAYOR TRANSPARENCIA A LOS RECURSOS, Y APLICAR EN LO MÍNIMO LAS EXCEPCIONES, LUEGO ENTONCES, PARA LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 43 Y 45 DE LA REFERIDA LEY, LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O AYUNTAMIENTO DE QUE SE TRATE, PODRÁ CONTRATAR A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS O DEL DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO EL MONTO TOTAL DE LA OBRA PÚBLICA NO EXCEDA DEL RANGO DE APLICACIÓN MÁXIMO QUE AL EFECTO SE LE ESTABLEZCA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO Y SIEMPRE QUE LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA NO SE FRACCIONEN PARA QUEDAR COMPRENDIDOS EN LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, **SEÑALANDO QUE COMO EJECUTOR DE GASTO ESTE INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE 100,000,000.01 EN ADELANTE**, AHORA BIEN, DERIVADO DE LOS OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DESCRITOS EN ESTE PUNTO, SE ACTUALIZAN LOS RANGOS DE MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR LO CUAL SE CUENTA CON UN PRESUPUESTO ACTUALIZADO DE \$318,349,283.83 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N.), EN VIRTUD DE ELLO, LOS RANGOS DE CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2020 DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUEDAN DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

PRESUPUESTO ANUAL PARA REALIZAR OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS		MONTO MAXIMO TOTAL DE CADA OBRA QUE PODRA ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MAXIMO TOTAL DE CADA OBRA QUE PODRA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACION	MONTO MAXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON OBRA PUBLICA QUE PODRA ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MAXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON OBRA PUBLICA QUE PODRA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACION
MAYOR DE	HASTA				
100,000,000.01	EN ADELANTE	1,080,000.00	5,400,000.00	540,000.00	4,050,000.00

 LOS MONTOS ESTABLECIDOS ESTAN CONSIDERADOS SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI DESEAN REALIZAR INTERVENCIÓN ALGUNA, POR LO QUE AL NO EXISTIR INTERVENCIÓN SE PLASMA EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

INPAC/OGINPAC-2ASORD/06/2020. LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA MANIFIESTAN TENER POR PRESENTADOS Y DARSE POR ENTERADOS QUE COMO EJECUTOR DE GASTO ESTE INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

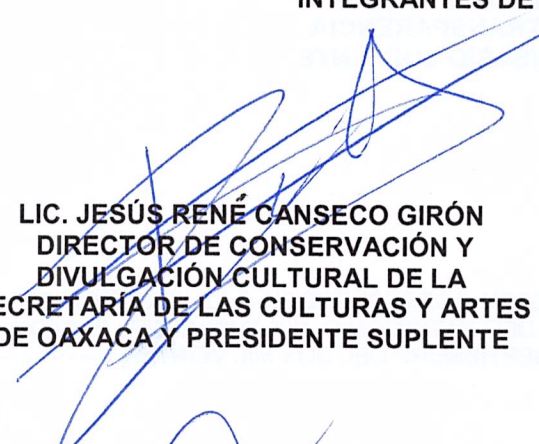
100,000,000.01 EN ADELANTE ASÍ COMO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, A LOS QUE SE SUJETARÁ EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

POR LO QUE SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -

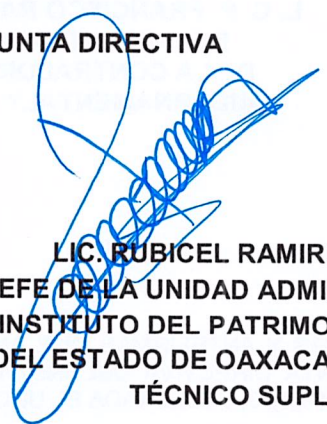
VIII. ASUNTOS GENERALES. EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI DESEAN REALIZAR INTERVENCION ALGUNA, POR LO QUE AL NO EXISTIR INTERVENCION ALGUNA, SOLICITA PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JESÚS RENE CANSECO GIRÓN, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CONCLUÍDA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, INSTRUYENDOSE REDACTE EL ACTA Y SE FIRME PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA




LIC. JESÚS RENÉ CANSECO GIRÓN
DIRECTOR DE CONSERVACIÓN Y
DIVULGACIÓN CULTURAL DE LA
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES
DE OAXACA Y PRESIDENTE SUPLENTE




LIC. RUBICEL RAMIREZ CORTÉS
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA Y SECRETARIO
TÉCNICO SUPLENTE

VOCALES

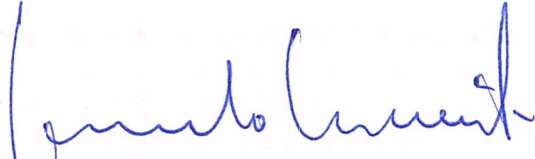


LIC. MIGUEL CRISPIN SALUD
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE OAXACA Y VOCAL
SUPLENTE



LIC. MIGUEL GUTIÉRREZ TEAHULOS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
SECRETARIO DE TURISMO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE OAXACA Y VOCAL
SUPLENTE

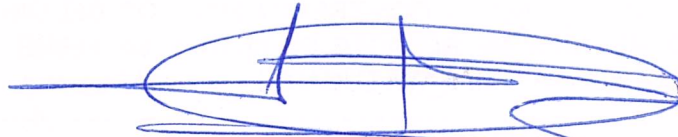
"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"



**MTRO. GONZALO LAPUENTE SASTRE
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR
GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE
OAXACA Y VOCAL SUPLENTE**



**LIC. ALBERTO ARMANDO LEÓN LAZO.
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE LAS
INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL
GOBIERNO DEL ESTADO, EN SU CALIDAD
DE INVITADO**



**L. C. P. FRANCISCO RAFAEL REYES VELÁSQUEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL Y COMISARIO SUPLENTE**

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA DEL EJERCICIO 2020, CELEBRADA EL UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE. -----

